Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCION DE COMPRAS Y/O SERVICIOS LCO 0519-02-010/2020

☐ PARCIAL ☒ TOTAL

En la Ciudad de Asunción, Departamento Central de la Republica del Paraguay, a los 22 dias del mes de Mayo del año **2020**, se procede a la recepcion de los productos, adjudicado a la Empresa **BASE BASE S.A.** correspondientes al llamado LCO N° N° 05/2019 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA - PLURIANUAL" ID N° 363.369, los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institucion y la Empresa Adjudicada.

N° ORDEN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	2	500	LITROS	DESODORANTE DE AMBIENTE LÍQUIDO Características: Desodorante de ambiente líquido, con fragancia, biodegradable, no inflamable. Acción: Poder bactericida 80% /BASE BASE/PARAGUAY/BIDÓN X 5 LITROS	2.568	1.284.000
2	3	1.000	LITROS	DETERGENTE LÍQUIDO CONCENTRADO Características: Detergente líquido desengrasante, concentrado, tensioactivo con un medio de 80% biodegradable/BASE BASE/PARAGUAY/BIDÓN X 5 LITROS	3.913	3.913.000
3	4	1.000	LITROS	HIPOCLORITO DE SODIO concentrado al 8% ./BASE BASE/PARAGUAY/BIDÓN X 5 LITROS	3.282	3.282.000
					TOTAL	8.479.000

Son Guaranies: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL----------

N° DE REMISION	FECHA
001-001-0001019	22/5/2020
N° ORDEN DE COMPRA	**FECHA**
812	19/5/2020

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	JEFE SUMINISTRO	FISCALIZADOR	ADMINISTRADOR
BASE BASE S.A. Miguel López	PEDRO RUIZ Hospital de Trauma "Manuel Giagni"	LUIS F. SCIACCA C. Jefe Dpto. de Suministros Hospital de Trauma "Manuel Giagni" Sr. Luis Sciacca	Cont. Públ. Pabla Ramos R. Jefa Dpto. de Fiscalización Hospital de Trauma "Manuel Giagni" Lic. Pabla Ramos	Dr. LUIS A. FLEITAS B. DIRECTOR ADMINISTRATIVO Hospital de Trauma "Manuel Giagni" Dr. Luis A. Fleitas B.

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendra carácter de DD.JJ., quedaran sin validez la falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras